

EL ACUERDO NACIONAL EN LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA¹



CRISTIÁN ZEGERS

Cristián Zegers Ariztía
es abogado y periodista.
Ha sido Subdirector de *El Mercurio*,
Director de la *Revista del Domingo*,
y secretario de redacción de
los diarios *El Sur* y
El Diario Ilustrado. Fundador de las
revistas *Portada* y *Qué Pasa*,
y profesor en las Universidades
de Chile y Católica.
Autor de varios libros y artículos.
Premio Nacional de Periodismo
1989. Actualmente es Director
de *La Segunda* y miembro
de número de la Academia de
Ciencias Sociales, Políticas y
Morales del Instituto
de Chile.

INTRODUCCION

Las reflexiones y los estudios acabados sobre el proceso de transición chilena, hoy tan universalmente admirado, son sorprendentemente escasas. Pienso que la discusión de si ella está o no definitivamente consumada, en la que el actual Presidente de la República, por lo demás, ha colocado diferentes percepciones en los últimos años, ciertamente dilata su comprensión más en profundidad.

La transformación gradual de los componentes autoritarios del Régimen Militar en contenidos e instituciones democráticas, no fue sólo un fenómeno político como se pensó durante 17 años, sino algo mucho más complejo y trascendente, que es la entera modificación de la sociedad y aun del espíritu de la convivencia nacional.

Hoy es una certeza lo que en 1990 era apenas una hipótesis. La incidencia de las modernizaciones y de los ajustes económicos y sociales en el éxito de la transición, legaron al primer Gobierno democrático expectativas promisorias y un clima favorable a los acuerdos y a la mantención de las estabildades básicas.

El desenlace político del régimen militar - tan al contrario de lo habitual en Latinoamérica, como han señalado otros expositores - no significó anarquía, agitación social, crisis de legitimidad o incertidumbre institucional. Tampoco

co en lo económico se heredó aumento de la pobreza, deuda externa agobiante, inflación galopante o corrupción, sino una orientación muy firme.

Falta un juicio equilibrado sobre la nueva base material y social que entregó el régimen de las FFAA, pero tal enfoque no es el tema de esta exposición, sino las características políticas del proceso.

LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA

El tránsito chileno a la democracia se distingue, desde luego, por la influencia de la singular tradición democrática del país. En él juega un papel fundamental la identidad histórica de Chile y de sus FFAA. De esta manera, no puede discutirse que una parte sustancial de la opinión que apoyó al régimen militar siempre impulsó el propósito institucionalizador contra la idea de la prolongación indefinida del autoritarismo.

Un factor fundamental fue la Constitución de 1980, al fijar un plazo de término al ejercicio del poder político y un diseño jurídico-institucional de la transición. La prolongación personal del general Augusto Pinochet en la Jefatura de Estado era, sin duda, una parte muy importante de esta estructura, aprobada plebiscitariamente en un momento de éxito político y económico, cuando no se vislumbraban amenazas contra la permanencia del régimen; pero lo esencial es que este plazo trasladó progresivamente el debate hacia la naturaleza del régimen definitivo, dejando de lado la opción -una y otra vez fracasada- de un eventual desplome del Gobierno mediante la movilización social y la subversión violenta.

Las normas constitucionales determinaron una democracia con caracteres restringidos, la democracia "protegida". Asimismo, la Carta de 1980 estableció su modalidad de transición, que, plebiscito mediante, debía conducir al país del régimen constitucional autoritario (de 1980 a 1988) al de democracia protegida (de 1989 en adelante). Sin embargo, la existencia de las normas constitucionales y de las leyes políticas, incorporadas al esquema desde 1985, obligaron a todos los actores, incluidos por cierto las FFAA y el Presidente Pinochet, a someter sus conductas dentro de dichos marcos jurídicos, los que gradualmente dieron a la oposición democrática posibilidades de manobra y de organización que, incluso, fueron superiores a las que disponían durante el período de la ilusión de su lucha contra el sistema. La

contienda entre el Gobierno y la oposición se cambió, entonces, desde un conflicto puro de fuerza, donde la oposición sólo cosechó derrotas, hacia un terreno político en que pudo vencer el final democráticamente.

En general, el Plebiscito de 1988 es juzgado como el momento clave de la transición chilena. Parece que ahí el sistema jurídico-institucional creado por el Gobierno militar superó el destino político individual del general Pinochet y, al admitir su derrota, las FFAA consolidaron su compromiso con el itinerario institucional, permitiendo que la sociedad civil, conducida por los nacientes partidos políticos, asumiera la iniciativa de reencauzar la transición hacia una democracia efectiva.

El plebiscito de julio de 1989 que reformó la Constitución -después de una admirable negociación entre el Gobierno, la Concertación y Renovación Nacional-, superó la antinomia de quienes habían sostenido que a la Carta no había que "moverle ni una coma" y la de los miembros de la oposición que insistían, a su vez, en que a esa Constitución no se le aceptaba "ni la primera letra". Y algo importante: resuelta la legitimidad el régimen político antes del término del Gobierno autoritario, disminuyeron al mínimo las tensiones propias del traspaso del poder.

Por otra parte, las reformas constitucionales, aprobadas por una abrumadora mayoría, zanjaron los principales nudos de conflicto. Como se sabe, la modificación del artículo 8º subsanó el problema del pluralismo político y la exclusión por razones ideológicas; el perfeccionamiento de las garantías individuales consolidó el resguardo de los derechos humanos; el cambio en la integración y en las facultades del Consejo de Seguridad Nacional eliminó el peligro de una tutela sobre el sistema democrático y, finalmente, la flexibilización de los mecanismos de reforma de la propia Constitución la apartaron del inmovilismo, cautelando su estabilidad, pero eliminando su rigidez.

Este final exitoso no es el producto de la coyuntura electoral que la hizo finalmente viable, sino de un rico y largo desarrollo que le dio bases sólidas y coherentes. Hubo avances y retrocesos, pero su marca de fondo fue siempre un nivel más cercano a la transición, que finalmente se obtuvo. Sin disminuir el efecto esencial para la transición de la victoria plebiscitaria del "NO", este hecho únicamente permitió el paso final de una madurez bien insinuada desde muchos años antes, cuyo punto decisivo es, a mi juicio, el Acuerdo Nacional de 1985, llave maestra del espíritu y de los contenidos de la transición finalmente lograda.

EL INICIO DE LA TRANSICION

Trataré de recordar hechos culminantes y especialmente testimonios que revelan la cantidad de veces en que los actores políticos fundamentales del proceso se equivocaron gravemente en diagnósticos que parecían fundados en elementos inamovibles. También es evidente que este proceso fue un proceso en que tanto los sectores de Gobierno como de oposición se fueron progresivamente influenciando recíprocamente hasta obtener lo que se logró finalmente.

A fines de 1982, los balances de fin de año constataron, junto con los durísimos efectos de la recesión económica, la falta de los rasgos propios del período de transición que oficialmente se vivía desde marzo del año anterior. Sectores de adhesión probada al Gobierno Militar reconocían la ausencia de avances diferenciadores en materia de libertades políticas, cuidadosamente estipuladas en la Carta. Sin embargo, el Gobierno prefería aplicar, disposiciones discrecionales como el polémico artículo 24º transitorio, en lugar de recurrir a las normas permanentes. La oposición hacía valer la imposibilidad de practicar un efectivo pluralismo político, careciendo de libertad de crítica. A su vez, el Gobierno destacaba la obcecación de los disidentes para no admitir situaciones obvias como su legitimidad, surgida de la aprobación de la Constitución de 1980, lo que situaba a los opositores en una aparente rebelión al orden instituido.

Sugestivamente, en octubre de ese año, en la localidad de Santa Cruz -el Presidente Pinochet acostumbraba a dar realmente campañazos en las localidades más aisladas y menos pobladas del territorio nacional- Pinochet hizo ver su molestia hasta con el uso del término *transición*. "Siempre los políticos tratan de ponerle a uno un plazo, aunque sea largo -dijo el Jefe de Estado- y aún así principia la presión para acortarlo, como sucede ahora con lo que yo he llamado período de 'normalización'. ¿Por qué han querido llamarlo período de transición? ¿Transición a qué, señores?".

La molestia de Pinochet obedecía al acoso opositor que él sentía con una fuerza no vista en años anteriores. Sus palabras, sin embargo, oscurecían el sentido de la Constitución, que contemplaba un período presidencial con características especiales hasta 1989, en el cual regían normas transitorias. El término "período de transición" no era sólo un hecho constitucional, sino que está presente, por cierto, en el discurso de Chacarillas del 9 de julio 1977,

eso sí que con características distintas de lo que definitivamente se aprobó.

El intento de cambiar la denominación del período de transición por el de "normalización" -Pinochet decía: "Estamos normalizados: tenemos una Constitución, tenemos un Presidente constitucional, porque así lo aprobaron. Y tenemos la democracia como forma de vida"- suscitó, sin embargo, la aprensión de que se pretendiera conferir un carácter permanente al estatuto que la Constitución consagraba como explícitamente transitorio, tal como lo postulaban en ese momento los sectores minoritarios del Gobierno.

A comienzos de 1983 se designó una comisión, presidida por el ex Ministro del Interior, Sergio Fernández, para estudiar y proponer quince anteproyectos de leyes orgánicas constitucionales, de quórum calificado, y otras complementarias de la Constitución. No obstante que el encargo no incluyó las leyes políticas, trajo un relativo alivio para los sectores "blandos" del Gobierno y una señal positiva de la transición institucional.

Por entonces, las afirmaciones de personeros de la línea "dura" del régimen, algunos altamente colocados, hacían juego con otras intervenciones generalmente improvisadas del Presidente Pinochet, susceptibles de ser interpretadas como indicación de que el entusiasmo del Jefe del Estado por impulsar la plena normalización y vigencia de la Constitución de 1980 era inexistente o, en todo caso, muy tibio, especialmente en cuanto ella se dirigía a establecer en el país un régimen democrático, con autoridades elegidas mediante sufragio popular, secreto, libre e informado.

Los años siguientes pondrían de manifiesto, sin embargo, que cuando Pinochet abordaba el tema en forma medular y programada, siempre adhirió a la Constitución y a la evolución contemplada en ella. Un libro revelador sobre las conductas de la oposición, publicado el año pasado, tiene el título sugestivo, para Pinochet, de *Atrapado en su red*. Su autor, el socialdemócrata y ex-comunista Patricio Cueto, estima que la "red" es la legalidad diseñada por el Gobierno de las FFAA, que finalmente permitió a la oposición, mediante el uso de sus cauces, obtener la victoria en el plebiscito de 1989. Esta "red" de una institucionalidad democrática a partir del régimen autoritario se estructuró lentamente, impulsada por sectores civiles de gran espíritu público, a menudo combatidos y descalificados por quienes ejercían el poder en los escritorios continuos.

En mayo de 1983, la Confederación de Trabajadores del Cobre organizó la primera "jornada de protesta". Estas manifestaciones

opositoras, en días prefijados, vieron intensificada su violencia en el curso de los años siguientes, con un saldo alarmante de muertos, heridos y detenidos, y un daño adicional muy importante para la imagen de los uniformados, forzadas a participar sin preparación adecuada en la función policial represiva y en medio de un clima convulsionado, en el cual asumió el Ministerio del Interior un experimentado político: Sergio Onofre Jarpa.

EL PLAN JARPA

El ascendiente personal de Jarpa y la decisión con que llevó adelante un plan de apertura política, entonces insospechado, fortaleció al Gobierno que vivía la fase más cruda de la crisis económica. Jarpa expuso un eventual proyecto de plebiscito, tendiente a una reforma constitucional cuyo fin sería adelantar las leyes políticas para facilitar, antes de lo que la Constitución señalaba, la función de un Congreso. El plan comprendía Estatuto de Partidos, Leyes de Elecciones, Tribunal Calificador y Congreso Nacional. La apertura se manifestó en la inmediata adhesión del Ministro del Interior a la libertad de expresión y también en un proceso constante de autorizaciones para volver del exilio.

Las fórmulas con que Jarpa buscaba acelerar la apertura del Parlamento, recurriendo a un plebiscito ratificatorio pero de nombres propuestos por una comisión especial, fueron rechazadas por confusas. En general, se manifestó la opinión de avanzar en forma más lenta, pero con un mecanismo más democrático. En el clima de apertura, la situación poco a poco se aproximaba a un diálogo formal entre el Gobierno y oposición.

Con vista a este diálogo, a mediados de ese año, el ambiente político estuvo dominado por las "precisiones" que recíprocamente se exigían los sectores que apoyaban al Gobierno y a la oposición. Es interesante repasar, a vuelo de pájaro, algo de lo manifestado por los dirigentes políticos acerca de los puntos claves del futuro diálogo: La legitimidad del Gobierno, el marxismo, el futuro papel de las FFAA y la posibilidad de "pasar cuentas" a los militares cuando éstos entregaran el poder a la civilidad.

El demócratacristiano Enrique Krauss decía, por ejemplo, que "entre las razones por las cuales los civiles deberíamos arrojar ceniza sobre nuestras cabezas cuando se dé inicio a la cuaresma que culminará con la resurrección de la democracia, está la falta de comunicaciones, relación y entendimiento con las FFAA.



Los regímenes democráticos -decía Krauss- a menudo son derrocados por su incapacidad para definir una relación adecuada con los militares. Y ciertamente -agregaba- (las FFAA) jugarán un rol en el futuro que excederá de sus tradicionales responsabilidades de mantener la seguridad externa y el orden interno".

En lo esencial, Krauss aceptaba el respeto a la legalidad en el sentido que le otorgara Max Weber, esto es, entendiendo por tal la obediencia a preceptos jurídicos positivos, de carácter obligatorio, para quien quiera que viva en el territorio nacional. Para él, no obstante, resultaba ser una exigencia desmedida que el acatamiento respetuoso se pretendiera transformar "en un acto de amor hacia los textos constitucionales". Y al socialdemócrata René Abeliuk le intrigaba la preocupación por algo para él tan teórico como la exigencia a los opositores de reconocer la legitimidad del Gobierno.

En agosto de 1983, en un almuerzo-homenaje en el Círculo Español a Gabriel Valdés, Presidente de la Democracia Cristiana, y a otras personas que habían sido detenidos en un proceso llamado "de los panfletos", se constituyó la Alianza Democrática, referente opositor compuesto por demócratacristianos, derecha republicana, socialdemocracia, radicales y socialistas. El núcleo de la propuesta de la Alianza era un plebiscito que aprobaría una reforma constitucional, formándose una Asamblea Constituyente con las facultades de la Junta de Gobierno.

Sergio Onofre Jarpa. Como Ministro del Interior, le correspondió iniciar un nuevo período de apertura política.

Valdés pidió la designación directa de las autoridades y su reemplazo por un Gobierno de transición encabezado -decía él- por "una persona que más allá de los intereses de los partidos desarme los espíritus y encabece el proceso de la transición".

La Alianza recogía el pensamiento económico en boga en la oposición. "En el marco de una economía mixta -decía su manifiesto, que se llamó después "Manifiesto Democrático"- la experiencia reciente nos enseña que el Estado tiene un importante rol en la vida nacional, no sólo en la orientación, regulación y planificación indicativa de la economía, sino también en el bienestar social de los chilenos y en la producción en las áreas estratégicas". Esta cita nos revela, con su sola lectura, las diferencias transcurridas en el pensamiento económico de los opositores de ayer, hoy Gobierno, y creo que abre también varias reflexiones sobre el tema.

La fuerza de la Alianza para pedir que las autoridades dejaran sus cargos se contenía en una alusión al sentido que sus planteamientos daban a la jornada de protesta convocada para los días siguientes. La oposición se concretaba entonces en la movilización y en las protestas, cuyo grado de violencia ("todas las formas de lucha") exacerbaban el comunismo y los sectores extremistas.

Al calor de la apertura política se esbozó una primera expresión de sectores clásicamente de derecha. Una cincuentena de ex-dirigentes y ex-parlamentarios del Partido Nacional admitieron la existencia de problemas graves en la convivencia chilena. Pero, junto con señalar el descontento económico y el desgaste producido en el Gobierno y constatar el aprovechamiento de este cuadro por el Partido Comunista, llamaron al respeto de la Constitución, "especialmente en cuanto a la legitimidad del poder por los plazos que ella señala". En esos días, trascendió que connotadas figuras que apoyaban el Gobierno, como Francisco Bulnes, Víctor García Garzena, Pedro Ibáñez, Patricio Phillips y William Thayer, entre otros, no habían adherido a tal documento.

En verdad, ya existía una segunda percepción en la derecha, visible en las expresiones del Presidente fundador del Partido Nacional, Víctor García Garzena. "La gente que ha apoyado sin reservas al Gobierno cree necesario un grado mayor de participación", decía García. El desacuerdo del ex senador con la Constitución de 1980 se refería especialmente al camino diseñado para la transición. El decía literalmente: "Es muy re' malo", manifestándose, obviamente, como partidario de su reforma.

Un patriota del radicalismo, Luis Bossay,

indicaba a su vez que la gran dificultad del diálogo radicaba en la inexistencia de corrientes de opinión que pudieran ser "los interlocutores para el Gobierno o para un alto jefe de la Iglesia Católica o quién sea con el que se dialogue". Lo importante, para Bossay, es que fueran personas con una alta representatividad y que se descartara la posibilidad de aceptar un estatuto de los partidos para remediar la falta de transparencia y los errores de las colectividades en el pasado.

Para Bossay, la inmensa mayoría de los socialistas ya no tenían un enfoque violentista y "hasta no es extraño encontrar -aseguraba- a los que afirman que la democracia burguesa que en el pasado execraron, es una herramienta que no puede ser despreciada". En el "Manifiesto Democrático" de la Alianza -proclamaba Bossay- no están los marxistas leninistas. No están firmando los comunistas. En suma: "Nadie quiere reeditar la Unidad Popular". Evidentemente ésta era una respuesta hacia las repetidas afirmaciones del Presidente Pinochet en un sentido exactamente inverso.

En ese clima -de mayor realismo en la oposición democrática, pero de aguda violencia en las poblaciones y entre los estudiantes- el nuevo Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno, facilitó su hogar para la inédita reunión de diálogo con la oposición auspiciada por el Ministro Jarpa. Poco antes, el Gobierno se había encargado de hacer estudiar cuatro leyes de índole política, o por lo menos de comenzar el estudio de ellas: la de Partidos políticos, la del sistema electoral, la del Tribunal Calificador y la del Congreso Nacional.

A la reunión inicial del 25 de agosto asistieron, entre otros, dirigentes de la Alianza Democrática: Hugo Zepeda, Gabriel Valdés, Enrique Silva y Ramón Silva Ulloa. Pero ni en ésta ni en una segunda cita, que se realizó en la misma residencia arzobispal, se lograron avances. A partir del planteamiento de la Alianza -que colocó en la mesa el obstáculo de Pinochet- Jarpa sólo pudo reafirmar que el ánimo gubernativo era avanzar hacia la democracia. Gabriel Valdés abogaba por un cronograma para las leyes fundamentales y el diálogo quedó suspendido hasta tanto no hubiera agenda y calendario. Jarpa mantuvo su propósito de apertura y, a fines de septiembre, volvió a conversar con la Alianza, esta vez con la asistencia del ex senador Francisco Bulnes. Pero el diálogo, evidentemente, no tuvo fuerza para prosperar.

El fracaso en la intención de iniciar la transición en un momento muy difícil para el Gobierno fue producto de las dudas y del escaso respaldo que el plan de Jarpa tuvo en el Go-

bierno. De otro lado, también, estuvo el error opositor de plantear exigencias irrealistas. No cabía negociación con una oposición que pedía que se marchara el que ejercía el poder. Otro error de los opositores fue no buscar ni allanarse a ningún camino alternativo en cuanto a la legitimidad del régimen y de la Constitución del 80.

La idea de aceptar la legitimidad de hecho no se vislumbró en el clima agitado de esas reuniones. Sólo en julio de 1984, al año siguiente, Patricio Aylwin y Francisco Bulnes coincidirían en un famoso seminario, organizado por el Instituto de Estudios Humanísticos, en la tesis que la Constitución debía ser tomada como un hecho y no por su legitimidad.

El fracaso de la apertura dio paso al desaliento. Incluso "El Mercurio" señaló, en noviembre de 1983 que "la transición requiere de definiciones concretas sobre los pasos que se darán y los plazos que estos tomarán. Deben, por cierto, evitarse las precipitaciones, pero es también indispensable que el Gobierno precise mejor los procedimientos que se pondrán en marcha para establecer con la mayor rapidez posible las instituciones propias de una democracia".

Un par de años más tarde, Jarpa haría su propio balance de la apertura, recordando el término del exilio para miles de personas y las manifestaciones oficiales de impulsar el proceso de transición. Sin embargo, admitió Jarpa, "no se pudo avanzar en esos propósitos porque la oposición se empeñó en provocar el enfrentamiento y, por otra parte, porque sectores políticos, con influencias políticas y económicas en el Gobierno, se movieron para cerrar ese camino. Pero como dice el refrán -decía Jarpa- "cuando se siembra buena semilla, nunca se pierde", creo que todo lo que se hizo va a servir".

Alguien cercano al Arzobispo Fresno, José Zavala, atribuyó el fracaso del diálogo a la excesiva publicidad (demasiadas declaraciones que habían "mosqueado" el diálogo) y a la división de la civilidad (en verdad, en esa época se llegaron a contar 62 organizaciones, movimientos o grupúsculos con timbre y campanillas, casi un número aproximado a los que tuvo España a la muerte de Franco en 1975).

Se hacía imposible saber, pues, con quién dialogar. La autoridad podía decir: "El día que dejemos el Gobierno, el caos". En estas crudas realidades fundamentó Monseñor Fresno su propósito de construir un consenso de la civilidad.

Ante la intensificación de las protestas y actos subversivos, el Gobierno decretó en marzo de 1984 el Estado de Emergencia y, en vir-

tud de éste, la censura previa a tres revistas opositoras. En la turbulenta situación, las señales del Gobierno fueron confusas. Por una parte, mantuvo la elaboración de las leyes políticas, pero el proyecto de Ley de Partidos, despachado al Ejecutivo, fue remitido cinco meses después a la Junta de Gobierno, pero con un detalle muy importante: Se subía de 20 mil a 150 mil las firmas necesarias para constituir los partidos, lo que la Junta no aceptó, dilatándose su despacho. Sorpresivamente, una ley aumentó las penas e incorporó nuevas figuras delictivas a la ley de abusos de publicidad, encendiendo críticas de la oposición y, por cierto, del conjunto de la prensa. El conglomerado marxista MOP se opuso tenazmente, en tanto, a cualquier tipo de diálogo con el Gobierno, reiterando que no descartaba la violencia entre las formas de lucha contra éste.

En la derecha, un grupo de ocho partidos y movimientos entregó una propuesta para acelerar la transición, que consistía en aprobar las leyes políticas, realizar un plebiscito en 1985 e instalar el Congreso Nacional a más tardar en 1986. Esto revela, obviamente, el clima de aceleramiento que se vivía en esos años.

La Alianza Democrática llevó adelante un sistema de presidencia rotativa, lo que significó matices (también) rotativamente distintos en la postura planteada por el conglomerado opositor respecto a la transición. No decía lo mismo Gabriel Valdés que Ricardo Lagos. Aunque la Alianza no participó de las convocatorias a paro del Comando Nacional de Trabajadores, sí mantuvo el apoyo a las protestas.

En este tiempo, el miembro de la Junta y Comandante de la Fuerza Aérea, general Fernando Matthei, levantó frecuentemente expectativas de modificación de las posiciones más rígidas. Por ejemplo, a fines de septiembre de 1984, manifestó en una entrevista la necesidad de establecer un calendario acordado para la transición; una verdadera participación y un Congreso antes de 1989, previa renuncia de los Comandantes en Jefe de las FFAA.

Sin embargo, el Jefe de Estado se movió en una dirección completamente distinta. El 29 de octubre dio por cancelada cualquiera iniciativa del Gobierno para promover diálogo alguno con la oposición política, al tiempo que dijo que no aceptaría ninguna modificación al itinerario establecido en la Constitución.

Poco después se incorporaba al gabinete Francisco Javier Cuadra como Secretario General de Gobierno y se declaraba el Estado de Sitio, con toque de queda y severas restricciones a la libertad de información y al derecho de reunión. El rigor de las disposiciones contra la prensa -hay que pensar que se limitaba el dere-

cho de informar sobre hechos que "pudieran provocar alarma en la población, alterar la tranquilidad ciudadana, el normal desarrollo de las actividades o que versen sobre actos definidos como terroristas" y tampoco se podía difundir informaciones que tuvieran relevancia o alcance político- significó, evidentemente, la inaplicabilidad de todas esas normas. Una gran parte de las revistas y un diario opositor vieron suspendidas su ediciones, y otros órganos quedaron sometidos a censura previa. El terrorismo y la violencia que parecía enseñorearse en el país frenó la apertura. Al anunciar el Estado de Sitio, el general Pinochet admitió que uno de sus objetivos era permitir que la oposición recapacitara "sobre sus estrategias y sus tácticas".

SE ALLANA EL CAMINO A LA TRANSICION

Sin embargo, en 1985 los acontecimientos se movieron en una dirección más favorable a una transición pacífica. En un fallo que habría de incidir profundamente en el alineamiento político posterior al Acuerdo Nacional, el Tribunal Constitucional declaró que, por transgredir el artículo 8º permanente de la Constitución Política, eran inconstitucionales el Movimiento Democrático Popular y las colectividades que lo integraban (Partido Socialista, facción Almeyda; Partido Comunista y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR).

En marzo, Ricardo García asumió el Ministerio del Interior con el compromiso de cumplir el proceso hacia la plena vigencia de la Constitución. Indicó que las normas que la Constitución demandaba, deberían quedar íntegramente establecidas en junio de 1988. De hecho, en el Consejo de Estado y en la Comisión de Estudios de las Leyes Orgánicas Constitucionales siguió el estudio de algunas leyes políticas, entre otras la del sistema y tribunales electorales.

El Presidente Pinochet -en un discurso formal ante el Consejo Económico y Social- puso énfasis en la vocación evolutiva del régimen y hasta hizo una referencia explícita al vocablo "transición", que dos años antes había considerado equivoco. Sin embargo, subsistían las dudas sobre la voluntad real de hacer la transición. El Director del Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad Católica, Oscar Godoy, las expresaba así: "Mientras no se produzca la aplicación plena de la Constitución, el régimen va a ser ambiguo, semiconstitucional, semi cívico-militar, semi militar. El poder se sigue ejer-

ciendo en forma personal -aunque ahora delimitado en el tiempo- y, en abstracto, existen unas normas que podrían aplicarse en cualquier momento. Pero según la propia Constitución, el Presidente podría prolongar su periodo si en ello concuerdan las cuatro cabezas de las FFAA. Aunque esa nominación tiene que ser plebiscitada, hay pocos casos en la historia en que un Gobierno pierde un plebiscito", concluía el académico Godoy.

No sólo en la prensa sino también en las Universidades se incrementó el debate pluralista sobre temas políticos, con inclusión de personeros connotados del socialismo, así como con algunas visitas de académicos extranjeros. Estados Unidos intensificó como sabemos "su preocupación" por la transición chilena -así se llamaba la presión sobre Chile- y los partidos Republicano y Demócrata organizaron sendos seminarios con delegaciones chilenas que incluyeron, por una parte, a Carmen Sáenz, Andrés Allamand, Javier Díaz y Arturo Fontaine Talavera, convidados por los republicanos, y por la Alianza Democrática de oposición, a Gabriel Valdés, Luis Bossay, Gastón Ureta y Jorge Molina, que eran convidados por los demócratas.

Por la misma época, el Tribunal Constitucional falló -y la Junta de Gobierno acogió la sentencia después de un momento de muy dura reflexión interna- sobre la inconstitucionalidad de un precepto incluido en la ley orgánica de los estados de excepción que facultaba a la autoridad, durante la vigencia de éstos, para restringir garantías constitucionales, condicionando su ejercicio a "la observancia de requisitos especiales para el cumplimiento de ciertas exigencias".

Pero aún más decisivo para la transición, como se ha recordado, fue un segundo fallo del Tribunal, en que por cuatro votos contra tres se determinó la eliminación de los dos artículos de la ley del Tribunal Calificador de Elecciones que postergaban su entrada en vigencia en caso de elecciones o plebiscito, fallo que resultó absolutamente clave en la aceptación posterior del plebiscito de 1988.

En junio, el Gobierno levantó el Estado de Sitio, pero dejó subsistiendo el Estado de Emergencia y diversas restricciones a la información. Cesó la suspensión que afectaba a siete medios de prensa de oposición. En general, con eufemismos, el conjunto de la prensa sorteó las prohibiciones y promovió un intenso debate político, ya en las cercanías del Acuerdo Nacional.

Pero, ¿había servido el Estado de Sitio para ese objetivo declarado por el Gobierno al establecerlo, de hacer recapacitar a la oposi-

ción? Gabriel Valdés, Presidente de la Democracia Cristiana, declaró tajantemente que no: "No hay recapacitación. No creemos que el Gobierno sea el rector para decir cuándo es el tiempo de meditación y autocrítica, ni menos imponemos un retiro silencioso de siete meses para que pensemos. La filosofía y normas de la Constitución no son democráticas y por eso no entraremos en ella. No estamos dispuestos a ir paso a paso; es un sistema que no aceptamos". Y a la pregunta, "¿Cómo cree que va a llegar a un acuerdo con las FFAA?", Valdés respondía: "A través de dos caminos: la concertación política del más amplio espectro posible de quienes crean en la democracia, basada en los acuerdos y no en los desacuerdos, y, simultáneamente, a través de una movilización social, la que entendemos como toda demanda legítima de los cuerpos sociales. Si no hay respuesta, vamos a llegar a un proceso de desobediencia civil como manera de apoyar la fuerza social que lleve a la negociación necesaria con las FFAA. No tiene destino el enfrentamiento militar, ni desde el punto de vista de la eficacia, ni de la ética".

Valdés agregaba una autocrítica: "Estoy de acuerdo en asumir y aceptar que la oposición no ha estado a la altura de las demandas del país. Lo hemos hecho mal, porque hemos jugado como si fuéramos una oposición parlamentaria. Aquí creemos que basta con decir que estamos en contra, pero si no damos el mecanismo nosotros, no hay salida. Hemos actuado creyendo que por un acto milagroso se va a producir el desplome. Si no hay una percepción de la opinión pública acerca de hacia dónde nos llevan estos "señores políticos" -la expresión de Pinochet-, obviamente se prefiere la alternativa que hoy existe".

El socialdemócrata Mario Papi proponía, a su vez, un frente cívico "que abarque -decía- desde los unionistas nacionales hasta los socialistas democráticos. Desde Andrés Allamand hasta Ricardo Núñez", dejando afuera a los demócratas independientes y a los comunistas, que aún están, señalaba Papi, en la lógica de la guerra, mientras los otros estaban en la lógica de negociación.

En la derecha se escuchaba un tono más imperioso para urgir al Régimen Militar a caminar hacia la transición. Andrés Allamand, Presidente de Unión Nacional, argumentaba que "los artículos transitorios de la Constitución no contienen ninguno de los elementos que permitan pasar de un régimen autoritario a un régimen democrático, que tiene que surgir en 1989. El Gobierno cree que transición significa estudiar sólo técnicamente las leyes políticas y todo el andamiaje institucional futuro. Pero

quiere hacer todo eso manteniendo proscrita la participación formal de toda la civilidad en el periodo anterior a 1989. Si esa circunstancia se da, ¿no hay transición alguna! ... Es extremadamente peligroso -decía Allamand- llegar a 1989 sin entidades políticas organizadas, decantadas, serias. El Gobierno se queja que los partidos no están preparados, pero, a la vez, impide que se preparen".

El ex senador Pedro Ibáñez anotaba a su vez: "Todo pareciera orientado a hacer que el país enfrente las decisiones políticas de 1988-89 sin más posibilidades que ver prolongado el Régimen Militar o sufrir el desorden político que desembocaría, finalmente, en el marxismo". En dicho cuadro, aseguraba Ibáñez, hay "una completa ausencia de una derecha organizada".

En la misma línea de reclamar al Gobierno mayor participación en la actividad política y en la Universidad, se pronunciaba Pablo Longueira. Decía que: "esperar el último momento para implementar toda la legislación política va a crear una gran vacío y va a ser dañino para el país. Algunos personeros de Gobierno son partidarios de que la ley de los Partidos Políticos se deje para el final. ¡Es un error, un grave error! ... Esa ley debe estar promulgada a más tardar en 1987, dos años antes del término de la transición".

Los Obispos, junto con celebrar como buena noticia el levantamiento del Estado de Sitio, emitieron un mensaje denominado "Reconciliación en la Verdad". Ahí señalaban que "existen en Chile heridas muy profundas derivadas de la división de la familia, la injusticia social, la absolutización de la política y de la violencia, las que deben ser expuestas claramente para que sean sanadas. Una reconciliación verdadera no será posible mientras el diálogo esté restringido".

El Episcopado invitó al Papa Juan Pablo II a visitar Chile, lo que -de paso- había sido resistido por un sector de la Iglesia que consideraba esta visita, que definitivamente se efectuó, como una legitimación del régimen de Pinochet.

En los meses previos a la firma del Acuerdo Nacional, habían penetrado en el grueso de los políticos el abandono de las ideologías absolutas y la búsqueda de consensos en áreas de neutralidad. Se hablaba, por ejemplo, de una televisión que no esté al servicio de una ideología ni del Gobierno de turno; de una Universidad que no se comprometa con partidos; de una burocracia moderna; en fin, de partidos políticos más pragmáticos, menos ideologizados y más preocupados de resolver los problemas que de sus propias utopías.

El Cardenal Juan Francisco Fresno y el entonces Presidente de la República, General Augusto Pinochet. Fresno fue uno de los principales impulsores del Acuerdo Nacional.



Al mismo tiempo, en una parte de los opositores se comenzaba a oír la aceptación de algunas de las modernizaciones del Gobierno militar; esto era algo inédito. Edgardo Boeninger lo expresaba así, en julio de 1985: "La reforma municipal es un paso en la dirección correcta, si uno tiene por correcta lograr una mayor descentralización y participación. El traspaso de la educación a los municipios ha dado a los padres una posibilidad de decisión como nunca antes tuvieron. Bastaría que los Alcaldes cambiaran y el poder fuera mejor repartido entre Juntas de Vecinos y Codecos, para que hubiera una participación muy rica".

Hay que señalar a este respecto que durante toda la década de los 80, un sector muy importante de los civiles que estaban dentro del Gobierno Militar postularon que el proceso lógico de transición debería incluir una elección popular en los esquemas comunales, partiendo tal vez por algunas comunas de menor población y llegando, finalmente, a las Alcaldías y municipios de las grandes ciudades. Esto, por cierto, no prosperó y el Presidente Pinochet se mantuvo inflexible en su itinerario de este tipo de propuestas.

EL PAPEL DE LA IGLESIA

Por entonces, la ciudadanía conoció el llamado "Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia", cuidadosamente gestado desde fines del año anterior, cuando el Arzobispo de Santiago, Monseñor Fresno, comenzó a requerir opiniones de personas situadas en

todo el arco político con el fin de ver la posibilidad de un acuerdo sobre materias básicas. Desde el comienzo, Fresno rodeó el proceso del máximo sigilo, alertado por el mal efecto de la publicidad en los encuentros de 1983.

En el verano siguiente se formó un grupo de trabajo, con la asesoría del padre Renato Poblete, en el cual se integraron el empresario José Zavala, el vicepresidente demócratacristiano Sergio Molina, ambos muy ligados a la Iglesia, y el ex ministro del Gobierno Militar, Fernando Léniz, de reconocido pensamiento laico. Por amistades de unos, por contactos de otros, algunos dirigentes que pidieron hablar con Fresno, otros que fueron convocados por él a desayunar en su casa, se tuvo una suma de percepciones. José Zavala anotaba lo que se conversaba; que luego eran discutidas en reuniones de todo el equipo con el Arzobispo.

Sin embargo, ¿era papel de la Iglesia y del Arzobispo promover un Acuerdo Nacional, en definitiva un instrumento político, aun si su objetivo persiguiera obtener la anhelada reconciliación? Zavala, muy cercano a Fresno, rechazó entonces la idea que el Pastor se hubiera metido en política. "El está en contacto con la miseria -anotó- con todo lo que se vive en las poblaciones periféricas de Santiago. El Arzobispo teme que la polarización de fuerzas se incremente en Chile; que el control de la irracionalidad se haga difícil, que la violencia de la desesperanza crezca y también crezca la violencia de la represión, y que entre una violencia y la otra quede la mayoría de los chilenos que no quieren enfrentamiento y que quieren diálogo y entendimiento".

El trabajo en pos del acuerdo tuvo una detención en el verano de ese año, en parte derivada del terremoto de marzo y en parte también por una circunstancia especial: el Papa confirió el capelo cardenalicio al Arzobispo de Santiago y en el mismo día y consistorio hizo Cardenal al Arzobispo Obando, de Nicaragua, en lo que naturalmente se interpretó como una señal de la Iglesia de apoyar las gestiones de Fresno.

A su regreso de Roma, el Arzobispo se atrevió a reunir a un grupo inicial en el que él vio coincidencias básicas. Este grupo se amplió por peticiones de algunos de los participantes que querían o más izquierda o más derecha; especialmente se aumentó por el lado de la izquierda en relación al grupo original. Ya el 22 de julio, en Calera de Tango, con secreto total, Fresno los llamó a aunar voluntades; a renunciar a ideologismos excesivos y posiciones rígidas; a actuar con humildad, buscando el bien de Chile y la paz de los chilenos, demostrándoles, con las notas que había tomado

Zavala en las reuniones, que todos, por separado, habían coincidido en que era posible hacer un "rayado de la cancha" y conversar sobre los acuerdos, respetando las diferencias. La expresión de "rayado de la cancha" ya aparece en la reunión de Calera de Tango.

EL ACUERDO NACIONAL

Los puntos de consenso eran una disposición unánime a dialogar con otras corrientes de opinión; un rechazo a la violencia y a aquellos que la usaban como objetivo o como práctica política; la necesidad de llegar a un entendimiento con el Gobierno de las FFAA; la necesidad, también, de un plan económico-social, además de uno sociopolítico.

Los planteamientos del Cardenal suscitaban un gran entusiasmo inicial; todos se sentían reacios a considerar las enormes dificultades que posteriormente afrontaría el Acuerdo. Léniz, Zavala y Molina recibieron el encargo de reunir todo el material posible de consenso de cada sector para redactar sobre esta base el borrador de un posible acuerdo. En los días siguientes se volvió a reuniones por separado. Los borradores iniciales se modificaron, tratando siempre el Cardenal que el intento no trascendiera, por una cuestión fundamental, que era que él quería evitar que el general Pinochet se impusiera por otro medio que no fuera él y, naturalmente, esta gestión tenía que hacerla en privado cuando ya hubiera reunido una cierta base de acuerdo.

Pero la filtración -inevitable en Chile- se produjo y apenas tres días después de la reunión de Calera de Tango, el Gabinete analizó las conversaciones de Monseñor Fresno. Toda la conversación de Calera de Tango fue examinada en ese Gabinete. El Secretario General de Gobierno expresó después sugerencias del Prelado de posponer aspiraciones particulares en beneficio del bien común pero, al mismo tiempo, se consignaba la grave interrogante del Gobierno en cuanto a la renuncia de algunos de los principios fundamentales de algunas de las corrientes reunidas, "pues han sido muchos de tales principios los que originaron la crisis de nuestra institucionalidad y obstaculizan ahora la consolidación de una democracia sólida y estable", dijo el Ministro Cuadra. El Acuerdo nunca remontó este hecho adverso inicial, reacia como es la mentalidad militar a sentir una presión.

Esta circunstancia precipitó, en realidad, una segunda reunión que tuvo lugar durante todo el día 20 de agosto. El documento -ya había existido un borrador común de documento,

redactado por Molina y Léniz con la colaboración de Zavala- fue aprobado sin dificultad en general. Y, de inmediato, comenzó a ser aprobado por párrafos, no por mayoría sino por consenso, y respecto de cada línea y palabra. A las 4 de la tarde, luego de muchas horas de trabajo, se tropezó con un problema grave y que los coordinadores revelaron después que en ese momento les pareció casi insalvable: La posición frente a los movimientos antidemocráticos, más específicamente frente al Partido Comunista. El "impasse" se salvó constituyendo una comisión con los tres coordinadores, más un representante de la izquierda -que era Luis Maira- uno de la derecha, Andrés Allamand, y un representante del centro, que fue Patricio Aylwin.

Días más tarde la Comisión especial llegó a una fórmula de consenso. Las diez líneas de esta parte del texto se habían reelaborado varias veces durante esos tres días. Ello permitió tener la tercera reunión general, el 25 de agosto, en la que todos firmaron. El Acuerdo fue entregado esa misma noche al Cardenal Fresno y el primer cuidado al día siguiente fue asegurar que por lo menos un diario de Santiago publicara el Acuerdo en su integridad y le diera toda la relevancia que éste tenía, de tal manera que el Acuerdo se conociera en todos sus equilibrios y en toda su dimensión.

Si nos atenemos al relato de los coordinadores del Acuerdo, el Cardenal Fresno no tuvo el propósito de excluir a las corrientes que no firmaron el documento inicial -hay que pensar que estaba excluido un sector muy representativo de la derecha, la UDI, y que también estaba excluida obviamente toda la izquierda, el Partido Comunista y las otras facciones extremas- sino que, en un momento determinado de las conversaciones, consideró que había un grupo suficientemente amplio y representativo, con posibilidad de llegar a un acuerdo en cosas fundamentales, tanto para la etapa de transición como para el futuro del país. Siempre el Arzobispo pensó, según él ha declarado, en estas dos características.

Sergio Molina admitiría después que, pese a la invitación que se hizo para que adhirieron otros partidos y participaron en la discusión, ellos se sintieron, inicialmente, en una posición desventajosa y realmente no hubo una adhesión posterior al Acuerdo de grupos significativos.

El Acuerdo consignó la firma de representantes de once colectividades políticas de derecha, centro e izquierda: Social Democracia, Abeliuk y Sharpe; Unión Nacional, Allamand, Bulnes y Maturana; Partido Demócrata Cristiano, Aylwin y Gabriel Valdés; Partido Socialista,

Briones y Pérez; Partido Nacional, Correa; Derecha Republicana, Jaramillo y Zepeda; Partido Radical, Luengo y Silva Cimma; Partido Socialista, línea Mandujano (había distintas facciones socialistas), Navarrete y Pavez; Partido Nacional, Phillips; Unión Socialista Popular, Silva Ulloa, y Partido Liberal, Ureta. Ustedes ven la cantidad de nombres, de facciones y sobre todo de personas que prácticamente se han evaporado del esquema político y la persistencia de cuatro, cinco o seis actores de primera magnitud que se mantienen en el escenario.

Luis Maira y Sergio Aguiló, de la Izquierda Cristiana, que habían aprobado el documento, no lo firmaron porque, a juicio de ellos, no se había establecido previamente la operatoria de cómo los partidos iban a ratificar el acuerdo. El documento se ratificaba después que los firmantes personalmente lo habían suscrito.

"EL ACUERDO NACIONAL PARA LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA"

El documento postuló que los valores democráticos "deben regir nuestra convivencia" y que para que ellos se alcancen se requiere "una entrega ordenada del poder político a autoridades revestidas de plena e indiscutida legalidad democrática" y un retorno de las FFAA a sus indispensables funciones permanentes "respetando plenamente sus valores, dignidad y requerimiento institucionales".

En la parte de su "acuerdo" constitucional, el documento respetaba implícitamente la Constitución del 80. Se reiteraba el mecanismo ya consagrado para las elecciones presidenciales en el régimen constitucional permanente, postulándose, además, la elección por votación popular de la totalidad del Congreso y un procedimiento de reforma constitucional que, reconociendo la necesaria estabilidad que debe tener una Carta Fundamental, hiciera posible sus modificaciones. Todo esto se cumplió después.

En el orden económico social, el Acuerdo marcó un avance substancial al poner de manifiesto que no existían diferencias significativas - era la primera vez que se ponía de manifiesto que no había diferencias significativas - en las líneas económicas de las distintas tendencias representadas. Las prioridades esenciales indicadas eran: la superación de la extrema pobreza, la creación de oportunidades de trabajo productivo y la obtención de una alta y sostenida tasa de crecimiento. Esto reemplazó al énfasis opositor en la redistribución del ingreso

que prevalecía hasta ese momento. Además de señalar la garantía constitucional al derecho de propiedad privada, el Acuerdo postuló la concertación y relaciones equilibradas entre empresarios y trabajadores.

Al ver el Acuerdo, a todos pareció claro que los dirigentes políticos habían aterrizado en el mundo de las restricciones objetivas que tienen las políticas económicas. No sólo se reconocía que el alto crecimiento, la creación de empleos y la eliminación de la pobreza requerían superar la escasez de recursos externos y aumentar sustancialmente el ahorro, sino que el texto, expresamente, declaraba que ello era una coincidencia con la estrategia de reconversión estructural de la economía chilena, entonces en curso.

El empresariado consideró igualmente valioso admitir el principio de que normas claras deben impedir "la dominación del estado sobre la sociedad", aunque a juicio de otros, este principio desaparecía, por ejemplo, en otras menciones del Acuerdo, como aquella que postulaba una "planificación indicativa" de los agentes económicos, que como hemos visto podemos estimar que era un rezago del antiguo manifiesto de la Alianza, de dos años atrás.

En calidad de "medidas inmediatas", el Acuerdo pidió el término de los estados de excepción y del receso político, la formación de los registros electorales, la aprobación de la ley electoral y un plebiscito para legitimar estas disposiciones con las garantías debidas. Al solicitar el compromiso gubernativo de no aplicar el artículo 24º transitorio de la Constitución, el texto parecía confirmar un reconocimiento implícito a la Constitución de 1980, cuyos plazos no eran objetados.

En esencia, el Acuerdo entregó dos señales fundamentales: Primero la manera enfática con que recogió el anhelo nacional contrario a la violencia y, segundo, la posibilidad de declarar inconstitucionales a los movimientos que la produjeran o que contrarioran los principios básicos del régimen político definido en la Constitución. Ello hizo mirar el futuro, posiblemente por primera vez, con la impresión de que las opciones políticas que Chile enfrentaría serían más moderadas que aquellas del pasado.

Edgardo Boeninger, ahora identificado con la más hábil "ingeniería política" y con la administración de los consensos desde el Gobierno, calificó entonces el Acuerdo Nacional como "el paso más importante y el hecho político de mayor trascendencia potencial" en los doce años que habían transcurrido por entonces del régimen militar.

CONSECUENCIAS DEL ACUERDO NACIONAL

A partir del Acuerdo, podemos estimar que el sueño de una transición pacífica dejó de ser visto como una simple utopía o un salto en el vacío. Al apoyar las movilizaciones, la oposición había activado en el fondo una tentativa de desplome del Gobierno, en la idea que éste no podría enfrentar por mucho tiempo la violencia que colocaba en ella la izquierda extrema. Pero, a diferencia de otros casos latinoamericanos similares, en Chile nada consiguió aminorar la fortaleza esencial del sistema instaurado el 11 de septiembre de 1973.

Mediante el Acuerdo, se generó en vastos sectores de la población una percepción más favorable o, podríamos decir, menos riesgosa de la institucionalidad democrática. Tuvo impacto el hecho que dirigentes representativos de derecha, centro e izquierda, por primera vez en muchas décadas, pudieran coincidir sobre bases comunes, constitucionales, políticas y económico-sociales. El trauma de la pugna inconciliable del país desde los años 60, el fracaso estrepitoso de la Unidad Popular y el consiguiente descalabro del sistema político, tuvo su primera manifestación de alivio.

Ciertamente, se pudo hablar de "un primer paso", como lo reconoció desde luego el más tenaz, el más sólido contradictor del Acuerdo, que fue Jaime Guzmán. Era indudablemente un elemento de avance positivo respecto de la conducta observada por los opositores en la apertura de 1983. Debe ser valorado, incluso, como "un elemento altamente positivo". Cualquier impugnación que se haga al Acuerdo, agregó Guzmán, debe partir por el reconocimiento de la recta intención que ha movido a todos quienes han participado en esta iniciativa.

El "rayado de la cancha" de la futura democracia plena -un significado fundamental- tuvo, empero, dos interpretaciones diferentes. Hubo quienes vieron en él un modo de regresar intactos al pasado. Y, efectivamente, sin la voluntad posterior de profundizar el Acuerdo, que era un acuerdo sobre reglas mínimas, evidentemente se iba a volver al sistema político a las mismas características y vicios que tenía en los años 60. Pero la mayoría de los firmantes apostó en una dirección diferente: La de considerar el Acuerdo como un inédito pacto de gobernabilidad, sentido que apartó al documento del fracaso de las anteriores posturas opositoras. Si bien se formularon propuestas institucionales diferentes al itinerario oficial, éstas no fueron antagónicas a él.

La profundidad con que algunos entendieron el Acuerdo que habían firmado sus partidos, delata una temprana convicción acerca de realidades que hoy día son aceptadas, pero que entonces suscitaban mucha incredulidad y, no únicamente en quienes desde el poder, jugaban el partido de dudar de las posiciones renovadas.

Angel Flisfisch decía, por ejemplo, que al suscribir el Partido Socialista el Acuerdo expresaba la clara convicción de que la estructura política futura de Chile debía ser democrático-liberal. Y no únicamente se arriesgaba con eso ante sus correligionarios, sino en otra cosa tanto o más difícil de aceptar en ese momento: El reconocimiento explícito de "que el régimen socioeconómico, por varias décadas, poseería una naturaleza esencialmente capitalista".

El espíritu que aportó el Acuerdo fue dar por primera vez más importancia a las características y formas de la futura convivencia democrática, que a la transición o al camino para alcanzarla.

El Acuerdo no fructificó en la negociación con el Gobierno, que, con buenas palabras oficiales, cuidadosos reconocimientos y reparos, en verdad lo recibió íntimamente muy mal, consciente del obstáculo que podía representar para la idea de proyectar el régimen después de 1989. La primera declaración de DINACOS al respecto consideró positivo el progreso habido en la comprensión del momento que vivía el país, pero contrastó esta actitud con la que muchos de sus subcriptores habían tenido en los años 1983 y 1984. El reparo principal versó sobre las diferencias "fundamentales" de principios entre el documento y la Constitución Política de 1980. Se destacó con satisfacción el repudio a la violencia, pero al mismo tiempo se expresó el deseo que los hechos y actitudes fueran "siempre consecuentes" con las palabras manifestadas.

El Presidente Pinochet fue, naturalmente, más allá de la declaración oficial, en un discurso ante el voluntariado femenino. Consideraba frontalmente "inoportuna" la revisión del texto constitucional. "Diferencias de principio no se superan -decía- por concesiones mutuas ni entregas a fardo cerrado a quienes nos quieren engañar". Y revelaba más su sentir al condenar a las "cúpulas seudopolíticas que han hecho creer a gran cantidad de personas que el único sistema de salvación nacional es la democracia ortodoxa". El se negaba a retroceder hacia una democracia formal y hueca.

Una alternativa diferente a la dura recepción del Presidente la dio, sin embargo, el miembro de la Junta, general Matthei, para quien el Acuerdo era viable si acataba la Cons-

titución. Para el coordinador del Acuerdo, Sergio Molina, esta postura del Comandante en Jefe de la FACH era la mejor prueba que el Gobierno no había cerrado todas sus puertas.

Sin embargo, las puertas de La Moneda estaban firmemente clausuradas para el Acuerdo. Durante meses, por vías informales y oficiales, los coordinadores del Acuerdo pidieron una audiencia al Gobierno sólo para entregarle el texto que ya se había hecho público. Pero éste se mantuvo en diversas evasivas personales y epistolares, hasta que sólo el 20 de diciembre, cuatro meses después de la firma, el Subsecretario del Interior recibió a Molina y a Zavala, quienes formalmente le hicieron entrega del documento del Acuerdo.

Cuando esa Navidad recibió el saludo protocolar del Cardenal Fresno, el general Pinochet mostró su incomodidad ante quien aparecía ante sus ojos como el jefe de la oposición. Esta situación fue abordada con mucha prudencia por el Arzobispo de Santiago y tuvo un efecto muy considerable porque a partir de ese momento el Cardenal Fresno le quitó perfil público al Acuerdo, se suspendió el proceso de recolección de firmas de adhesiones, la publicación de las firmas en los diarios y, en definitiva, él se concentró en su propia gestión personal. En cuanto al Acuerdo, el esquema de los tres coordinadores también se disolvió y solamente Sergio Molina siguió procurando un acuerdo de concertación entre empresarios y trabajadores que se lograría mucho después, sólo con el funcionamiento de algunas comisiones de estudio.

En la izquierda, en cambio, el Acuerdo produjo un efecto que fue fulminante e irreparable. El Partido Comunista no sólo no adhirió a él, sino que Inzunza lo calificó -en el matutino parisense *Le Monde*- como "iniciativa peligrosa". En la práctica, la llamada "mesa de la izquierda", compuesta por la Izquierda Cristiana, el Mapu, Movimiento Social Demócrata, Partido Socialista almeydista, Partido Comunista y Movimiento de Izquierda Revolucionaria, se dividió. Con excepción de comunistas y miristas, todos adhirieron al Acuerdo. Y hasta ahora, salvo en ocasiones extraordinarias, como la votación común en favor de Aylwin, las líneas de la izquierda nunca han vuelto a juntarse.

En la derecha, Jarpa estimó que el Acuerdo firmado por Unión Nacional era "importante y oportuno", aunque criticó aspectos vagos, como el referido a la exclusión de los comunistas, y otros poco realistas. Jarpa no siempre mantenía coincidencias con Unión Nacional, partido al cual después se integraría con su partido el Frente Nacional del Trabajo y forma-

ría junto con la UDI el nuevo referente político de derecha, Renovación Nacional.

El sentir del ex Ministro del Interior se manifestó, además, en el siguiente diagnóstico: "Creo -dijo Jarpa- que los artículos transitorios de la Constitución, algunos de los cuales van a ser inaplicables, como el 27º y el 29º, que se refieren a un candidato presidencial de las FFAA, no establecen un itinerario claro para la transición que, a mi entender, debe ser gradual, empezando ahora con las leyes políticas y no dejar todo pendiente para el año 89, porque entonces no habría periodo progresivo de transición, sino un cambio brusco, con todos los riesgos que esto significa para el país". Esta afirmación de Jarpa (del año 1987) nos revela que ese año se consideraba absolutamente inaplicable el mecanismo que con decisión Pinochet impulsó y llevó hasta el final y que fue, también, un elemento y un factor de la transición.

En la Democracia Cristiana, en tanto Patricio Aylwin hizo ver que el Acuerdo era una criatura naciente, a la que había que dar tiempo "para que madure y se consolide", Boeninger advirtió el peligro de que por la negativa a dialogar por parte del Ejecutivo, se volviera a radicalizar una parte de la oposición en la tesis de la movilización, debilitando la disyuntiva de la negociación.

Contradiendo las críticas al Acuerdo de los sectores más cercanos al Gobierno, Boeninger decía lo siguiente en una cita que tiene, creo yo, bastante interés: "Jaime Guzmán no aprecia lo que significa que el Partido Socialista y la Izquierda Cristiana acepten garantizar constitucionalmente la vigencia del derecho de propiedad. No llega a comprender la trascendencia de que los perseguidos de este tiempo adhieran a un compromiso que descarta cualquier género de *vendetta*, juicio colectivo o cosa que se le parezca. No valora el hecho de que la derecha firmante del Acuerdo, que ha sido partidaria del régimen actual, acepte que es imprescindible introducir modificaciones, pocas pero muy fundamentales, a la Constitución Política vigente por la que ella votó en 1980. La importancia que para el futuro político del país tiene la aparición y el fortalecimiento de una izquierda democrática es un fenómeno absolutamente subestimado e, incluso, ignorado por quienes asumen enfoques como los que postula Jaime Guzmán".

La polémica pública sobre el Acuerdo Nacional no sólo fue intensa sino que fue útil, por cuanto abarcó temas claves de la transición, respecto de los cuales muchos y principales actores políticos pusieron su mayor interés en mostrar posiciones renovadas y en dejar de in-

sistir exclusivamente en temas de confrontación. Las renovaciones ideológicas comenzaron a tener, entonces, un interesante proceso recíproco, de mayor credibilidad en sectores partidarios y adversarios del régimen militar, que mutuamente se fueron influenciando.

El Acuerdo permitió que la oposición comenzara a digerir también la realidad de llegar a 1989 con Pinochet en el poder. Sergio Molina lo expresó entonces con mucha claridad: "Si en este momento (era 1985) el país contara con una ley de registro electoral, con una ley de elecciones y supiera que las próximas elecciones presidenciales se van a efectuar de manera democrática, abierta, con votación universal, libre, informada y secreta, se produciría una gran pacificación. El polémico tema del año 89 perdería vigencia, la realidad nacional sería de tal naturaleza, que esa discusión pasaría a segundo término".

En varias intervenciones, Jaime Guzmán y la UDI insistieron en que la visión que ellos tenían del Acuerdo es que era sólo un paraguas extendido para hacer aparecer concordando en materias en las cuales, en realidad, sus suscriptores podían seguir divergiendo. Si lo que se buscaba era favorecer una negociación de los sectores civiles o políticos con el Gobierno, bastaba -decía Guzmán- mucho menos de lo dicho en el documento; pero si se quiso dar la sensación de que la coalición representada en el Acuerdo garantizaba un marco de gobernabilidad futura y que había surgido una alternativa viable de Gobierno para Chile, aunque se diga que no se trata de un pacto político, entonces habría sido necesario mucho más de lo dicho.

En lo que Guzmán veía una "gelatina", Oscar Godoy, firme defensor del Acuerdo, discernía claramente en su articulado un proyecto liberal de sociedad. "En las mutuas concesiones que se han hecho los firmantes, aseguraba Godoy, se definen positivamente las bases de un sistema democrático, pluralista y de un régimen socioeconómico capitalista".

En verdad, muchas de las afirmaciones vertidas en los debates sobre el Acuerdo resultaron premonitoras de lo que ocurriría en definitiva. Por ejemplo, aquella en la cual Edgardo Boeninger aseguraba que había un avance hacia una eventual negociación política, por cuanto implícitamente los sectores firmantes "que rechazan más globalmente esa Constitución (la de 1980) aceptarían las reglas del juego que se convengan y lucharían después, en el marco que ellas determinan, por reformas adicionales".

"Dicho más crudamente -decía Boeninger- para los opositores la aceptación de plazos y

fechas determinadas (1989 y otras), supone superar la radical desconfianza que les inspira el general Pinochet, en quien no ven intención alguna de transferir el poder, por lo que cualquier concesión aparente de su parte sería apenas un mero paso táctico. Esta desconfianza no se extiende a las FFAA como instituciones. Si se superara la extrema desconfianza existente, cualquier solución se tornaría posible. Podría hacerse entender al régimen de que, en aras de la concordia, es aconsejable acortar todos o algunos de los plazos; o, inversamente, los opositores signatarios del Acuerdo podrían incluso someterse a un itinerario que culminara en 1989. Por mi parte, considero -decía Boeninger- que no hay salida pacífica a la democracia sin negociación política".

Ángel Flisfisch anotaba, a su vez, otra anticipación del futuro al indicar que un escenario político dominado por la negociación haría muy probable un desenlace democrático significativamente moderado en sus contenidos, como efectivamente ocurrió.

A la postre, nadie desertó del Acuerdo. En esencia, la evolución del país permitió mantener el espíritu de lo firmado en 1985. Vale recordar que siete años después, y con razón, en el mismo Círculo Español, todos sus firmantes de derecha, de centro y de izquierda, incluido el propio Presidente de la República, Patricio Aylwin, le manifestaron su gratitud al Cardenal Fresno.

La ley de inscripciones electorales quedó promulgada en octubre de 1986 y comenzó a funcionar el Servicio Electoral; la ley de partidos políticos, en marzo siguiente; y la ley de votaciones populares y escrutinios, en mayo de 1988. Todo esto impulsado por un ritmo institucionalizador que siguió adelante el Ministro del Interior Ricardo García, independientemente de todas las turbulencias que representaban las acciones terroristas, por una parte, y las acciones de movilización social y el clima político en general. Es evidente, también, como se ha señalado aquí, que 1986 fue marcado por dos acciones de origen comunista -la internación de arsenales en el norte y el atentado al Presidente Pinochet- cuyo impacto asentó, evidentemente, la nueva estrategia que ya se insinuaba en la oposición democrática.

Bien reconstituida a partir de la apertura del 83, la Democracia Cristiana, conducida



Sergio Molina fue uno de los redactores del borrador del Acuerdo, junto con Fernando Léniz y José Zavala.

ahora por Patricio Aylwin, siguió rechazando el plebiscito y reclamando elecciones libres y abiertas. Según sostenía entonces Aylwin, en el plebiscito ganaría el "NO", con grave daño al país, que entraría en un proceso de convulsión con un Gobierno repudiado por la mayoría de los chilenos y sufriendo las FFAA el deterioro de su prestigio a consecuencia del rechazo de su proposición.

El Partido Demócrata Cristiano, sin embargo, optó por aterrizar en esta cancha generada desde el régimen, en la legislación entonces vigente, y se inscribió masivamente en los registros electorales. Una campaña nacional que estuvo a cargo y que lideró Adolfo Zaldívar y que le permitió constituirse legalmente como partido político.

La decisión final de no privilegiar la movilización social que los enfrentaría con el régimen, sino la movilización político-electoral, fue fundamentada por Aylwin en los objetivos inmediatos del Acuerdo Nacional firmado por él dos años atrás. Así pues, frente a sectores DC partidarios de extremar la movilización en todos los frentes -porque la anterior directiva de Valdés, el sector más "chascón" de Hormazabal y otros seguía postulando las mismas tesis de antes de la oposición- la balanza interna de la Democracia Cristiana finalmente se inclinó por la postura impulsada, entre otros, por los sectores identificados con Boeninger, con Hamilton y con los renovadores de Adolfo Zaldívar.

A las resoluciones anteriores, la Democracia Cristiana sumó el acuerdo de inscribirse no como Partido Único de la Oposición, sino como Partido Demócrata Cristiano.

La fórmula política inicial para ganar el Gobierno, que estaba constituido sólo por partidos de centro, se extendía hasta el Partido por la Democracia (PPD), con un arco de gobernabilidad que abarcaba a todos los demás partidos, pero que excluía al Partido Comunista, fue reemplazada, al ser elegido Aylwin candidato a la Presidencia, por la estrategia del frente amplio de la Concertación, que incluyó a los socialistas de Almeyda.

fallidos. Los hechos que se estiman que deben ocurrir no ocurren y suceden en una dirección sorpresiva que está marcada por una interrelación cada vez más profunda entre los actores de la oposición y los actores del Gobierno; sobre todo, porque evidentemente pesa este marco institucionalizador, este marco autofijado en la Constitución de 1980, que el régimen nunca dejó de lado, cualquiera fueran los movimientos internos que tenía al respecto y que en definitiva le dieron una cancha de aterrizaje a la oposición después de 1986-1987, para realmente procurar su victoria democrática limpia en el plebiscito y luego proceder a la reforma de la Constitución que, finalmente, le dio al sistema la legitimidad y que, a mi juicio, consumó la transición.

NOTA

1 Exposición realizada en el seminario "A Veinte Años del 11 de Septiembre de 1973", organizado por la Universidad Finis Terræ en 1993.

A MODO DE CONCLUSION

Este recorrido por la evolución de la transición nos hace ver, a través de hechos culminantes y de los testimonios de los actores de la época, que en definitiva la transición chilena es efectivamente, como se ha dicho, un proceso original en el cual los diagnósticos resultan